



Resultados campaña de transporte escolar

6 de cada 10 sanciones a vehículos de transporte escolar lo son por cuestiones administrativas

- No disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar o no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada son algunas de las más frecuentes.
- Casi 3.000 vehículos han sido controlados en la última campaña, realizada entre el 12 y el 16 de diciembre, en la que se han formulado casi 2.000 denuncias a más de 1.000 conductores.
- Ninguno de los conductores de transporte escolar controlados dio positivo a alcohol y tan solo uno incumplió los límites de velocidad.

30 de diciembre de 2022.- Entre el 12 y el 16 de este mes de diciembre, la Dirección General de Tráfico llevó a cabo una nueva campaña especial de vigilancia de vehículos dedicados al transporte escolar y de menores con el fin de comprobar que cumplen la normativa establecida para este tipo de transporte.

En los cinco días que duró la campaña fueron controlados por los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil un total de 2.962 vehículos, de los que 1.136, el 38%, fueron denunciados con un total de 1.937 denuncias formuladas. El porcentaje se mantiene relativamente estable si tenemos en cuenta los resultados de las últimas campañas específicas sobre este sector que se han realizado en estos pasados años.

Como viene siendo habitual en este tipo de campañas, las irregularidades administrativas son las que mayor número de denuncias han generado, entre ellas, 753 por no disponer de la autorización especial para realizar transporte escolar y 304 por no tener suscrito un seguro de responsabilidad ilimitada, tal y como exige la ley.



La parte positiva de los datos la encontramos en el hecho de que ninguno de los conductores de transporte escolar controlados durante la campaña dio positivo en los controles preventivos de alcohol realizados por los agentes, aunque 3 de ellos sí que lo hicieron a otras drogas, y tan solo uno fue sancionado por incumplir los límites de velocidad establecidos.

Respecto al uso del cinturón de seguridad en aquellos vehículos que los llevan incorporados, en las inspecciones realizadas por los agentes se constató que tan solo en 3 de los vehículos que disponían de estos sistemas de retención no se hacía uso de ellos por presentar anomalías en su funcionamiento.

OTRAS INFRACCIONES

Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil también han comprobado que 106 vehículos de transporte escolar presentaban deficiencias en las puertas de servicio y emergencias, así como en sus dispositivos de accionamiento y otros 22 fueron denunciados por no tener al día la Inspección Técnica de Vehículos.

En lo que se refiere a la señalización obligatoria que este tipo de vehículos deben llevar, 76 de los vehículos controlados no llevaban la correspondiente señal V-10 de transporte escolar y otros 19 carecían del dispositivo luminoso con señal de emergencia.

Además, 31 conductores fueron denunciados por no llevar a bordo del autocar una persona encargada del cuidado de los menores cuando así procedía y otros 12 por exceso de tiempo de conducción o minoración del descanso.